



Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana



Circular nº 55/2023

Campeonato Provincial Castellón Sub12 A.L. JECV

FECHA: 27 de Mayo de 2023

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

LUGAR: Castellón

ORGANIZA: Playas de Castellón

PARTICIPANTES: Podrán participar todos aquellos atletas Sub12 de la Provincia de Castellón que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los XLI Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana 2022-23. También podrán participar Fuera de Concurso de forma individual atletas de Alicante y Valencia con la misma licencia de los Jocs Esportius siempre y cuando los números de participación lo permitan.

• **INSCRIPCIONES:** Las inscripciones las realizarán los Clubs o entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://sdp.rfea.es> **hasta las 14:00 h. del miércoles anterior a la competición.**

Los Clubs o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password. El club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.

La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV para ajustar las series y orden de participación. Las listas y horario definitivo junto con el de cámara de llamadas se publicará el viernes anterior de la prueba.

• **DORSALES:** todos los atletas tendrán que aportar el dorsal asignado de los juegos deportivos de la temporada 2022-23. Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV

<http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202022.docx>

• **NORMATIVA:**

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2022-23.
- Cada atleta podrá competir o bien en las combinadas o en dos pruebas de Control como máximo entre las 2 jornadas, si fuesen 2 carreras sólo podrán participar en una que sea de 500 metros o superior.
- Las series se publicarán el mismo día de la competición en función de las confirmaciones.
- Todos los atletas tendrán que confirmar su participación en la secretaría de competición. Los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el Horario de participación. Se convocará 20 minutos antes de cada carrera y en las combinadas los atletas sólo pasarán por cámara de llamadas en la primera prueba.
- Todos los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán acreditar su identidad con la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2023 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta).
- Será obligatorio que todos los atletas lleven colocado el dorsal correspondiente de los Jocs



Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana



Esportius

cuando pasen por cámara de llamadas y en el transcurso de la competición.

PREMIACIONES: Una vez anunciados los 3 primeros clasificados con licencia escolar de Rendimiento de la Delegación de Castellón de la clasificación masculina y femenina, se procederá a la entrega de las medallas del Campeonato Provincial Sub12 de los XLI Jocs Esportius.

Otras disposiciones Reglamentarias:

1-Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

2-Organización: La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

3.-Acceso a pista: el atleta accederá a la pista obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta.

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.

Secretaría Técnica Delegación Castellón



Castellón, sábado 27 de Mayo

Campeonato Provincial XLI JECV

S12

MASCULINO		HORA	FEMENINO	
CATEGORÍA	PRUEBA		CATEGORÍA	PRUEBA
Sub12	1.000 m.l.	10:30	Sub12	Peso
Sub12	Longitud		Sub12	Altura
		10:45	Sub12	1.000 m.l.
Sub12	500 m.l.	11:00	Sub12	Pértiga
		11:10	Sub12	500 m.l.
Sub12	60 m.v.	11:30		
Sub12	Peso	11:45	Sub12	60 m.v.
Sub12	Altura		Sub12	Longitud
Sub12	60 m.l.	12:00		
Sub12	Pértiga			
		12:20	Sub12	60 m.l.